

DISCURSO DE RECEPCION POR EL ACADEMICO DOCTOR ADOLFO C. ROMERO

Señor Presidente de la Academia de Ciencias Físicas,
Matemáticas y Naturales.

Señores Académicos

Señoras, Señores:

Antes que todo deseo expresar mi reconocimiento a la Junta Directiva de esta Academia por la honrosa designación que me ha correspondido, para recibir como Miembro de Número de esta institución a uno de los venezolanos que mayor participación ha acumulado en la enseñanza de la ingeniería y en el ejercicio profesional, tanto público como privado, durante el período que se inicia en el cambio de la Venezuela rural y caudillesca, a la Venezuela urbana y petrolera que hoy vivimos con justificados propósitos y esperanzas de planificar y construir caminos hacia un futuro cierto y equilibrado que nos permita a los venezolanos responder integralmente, en nuestro espacio geográfico, a los requerimientos de las grandes transformaciones socio-económicas que necesita la América Latina y todo la comunidad de las naciones.

El profesional al que me refiero, es el doctor Andrés Reverón Larré conocido ampliamente por su destacada obra al servicio del país, se ha distinguido en la cátedra universitaria formando en Caracas, Mérida y Maracaibo promociones de ingenieros civiles, que por la influencia de su experimentada guía en la materia se han dedicado a las distintas aplicaciones de la ingeniería vial.

El doctor Reverón Larré, además del profesorado, ha publicado numerosos trabajos sobre temas viales que han sido de gran utilidad para ingenieros y estudiantes universitarios nacionales y de otros países. Ha escrito obras sobre el cálculo de resistencia de las curvas; análisis comparativos de costos entre la vialidad de Venezuela con la de otros países, estudios sobre la iluminación de carreteras, autopistas

y túneles. El transporte carretero venezolano también ha sido objeto de su constante investigación habiendo publicado varios trabajos que versan sobre proyectos de reglamentación para el uso vial y sobre el rendimiento económico de un sistema vial planificado en forma adecuada. El listado de las publicaciones que ha producido el doctor Reverón sobre ferrocarriles es demostrativo de su profundo conocimiento sobre este tipo de transporte terrestre, entre otros citamos: "El Sistema Ferroviario Central de Venezuela, La Vía Férrea para Altas Velocidades; Estudio de la Rehabilitación del Gran Ferrocarril de Venezuela; La Vía Férrea con Rieles Soldados; Límites de Tolerancia en el Desgaste de Rieles en las Vías Principales; Cálculo de los Durmientes; Diversas Medidas que tienden a Favorecer el Transporte Ferroviario".

Al final del año 1966 presenta al público un interesante estudio titulado: "Conceptos Actuales sobre el Desarrollo y el Transporte" donde expuso criterios aún vigentes sobre las condiciones que debe tomarse en consideración para que un Estado en vías de desarrollo pueda planificar y realizar las obras que produzcan el crecimiento de una región. Esas condiciones por lo general significan, en lo económico, grandes inversiones presupuestarias y el tiempo necesario para adquirir la información básica para los proyectos.

Como resultado de su actuación universitaria, preparó especialmente, para los estudiantes de vialidad un texto sobre "Ferrocarriles" donde, sin necesidad de ocurrir a la lectura de la materia en idioma distinto al castellano, se encontrara en forma bien expuesta y resumida el desarrollo histórico de los ferrocarriles comprendiendo una descripción de los vehículos ferroviarios con las características de las locomotoras en sus diversos tipos, vías férreas, cálculos relativos a puentes y túneles ferrocarrileros y en fin, todo el formulario necesario para el diseño de un proyecto de este tipo.

Otra publicación que responde a las necesidades de nuestras escuelas de ingeniería, es la que trata sobre "Obras Marítimas". Sobre este tema siempre ha existido una escasa bibliografía, al alcance del estudiante venezolano; en esta obra el doctor Reverón nos explica en forma clara la información básica que requiere el proyectista de una obra marítima; en este sentido adquieren mayor importancia los registros meteorológicos que procesan actualmente la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Comandancia General de la Marina, el Servicio Meteorológico de las Fuerzas Aéreas y otras instituciones nacionales en la zona costera del país y en nuestras islas; los registros

mareográficos que lleva desde hace más de treinta años la Dirección de Cartografía Nacional del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. Son también básicos los datos que aportan las investigaciones de oceanografía física que realizan los Institutos Nacional de Puertos y el Oceanográfico de la Universidad de Oriente, La Fundación La Salle y la anteriormente citada Dirección de Hidrografía y Navegación. La ingeniería oceánica en franco desarrollo, después que cesó la Segunda Guerra Mundial, es una especialidad de que requiere Venezuela para mejorar la capacidad portuaria de Maracaibo, Puerto Cabello, La Guaira, Guanta y El Guamache. Existen a lo largo de nuestras costas sitios de posibles puertos para ser integrados al sistema vial existente, facilitando así el proceso de cambio a un país exportador en todos los renglones posibles de la producción nacional.

La Zona Económica Marítima sujeta a nuestra soberanía no debe ser considerada como una simple definición de extensión territorial, especialmente en cuanto refiere a los recursos del mar. Los derechos y deberes de Venezuela como Estado ribereño en el Caribe deben ejercerse y cumplirse para evitar un deterioro que nos perjudica y daña los derechos de los Estados vecinos con los cuales se han convenido delimitaciones marinas. Son deberes referentes a la preservación de los recursos vivos del mar y los existentes en los fondos marinos de otra naturaleza, la adecuada reglamentación del uso racional de los recursos pesqueros e impedir los abusos de nacionales y extranjeros, el estudio de los fondos marinos, su relieve, formación geológica y las posibilidades de explotación de los recursos de la plataforma continental que requiere de la construcción de obras marítimas costa afuera, siempre que cumplan con las normas de seguridad para la navegación y no contaminen el medio marino.

En la publicación "Obras Marítimas", el doctor Reverón, presenta fórmulas y gráficos actualizados para determinar el pronóstico del oleaje significativo que habrá de ser tomado en cuenta para el diseño de la obra marítima, así todos los demás detalles del proyecto. La publicación incluye hasta la recomendación sobre las precauciones requeridas en los puertos para la operación de buques nucleares.

En lo referente a cooperación internacional, la participación del Dr. Reverón ha sido digna de mencionar, en el ámbito continental, ha contribuido con trabajos de su especialidad en los siguientes Congresos Panamericanos de Ferrocarriles: La Habana, 1948; Méjico, 1950; Washington, 1953; Caracas, 1975, y el celebrado en la ciudad de Lima en 1977. También participó en los Congresos Panamericanos de

Carreteras de Bogotá en 1973, San José de Costa Rica en 1975 y el de Caracas en 1979.

De las obras que ha supervisado, como ingeniero al servicio del Estado citamos: El Ferrocarril El Palito-Palmasola en 1942, diversas obras públicas en el Estado Aragua en 1943; desde los primeros años de su graduación hasta el año de 1936 trabajó en la determinación y localización de concesiones exploratorias para las empresas petroleras, prestó servicios al anterior Ministerio de Obras Públicas en los Estados Trujillos, Barinas y Aragua; actuó en 1937 como Director de los trabajos de ensanche de la carretera que conduce a Santa Lucía, en el Estado Miranda; el mismo año tuvo a su cargo la reconstrucción del Ferrocarril Central de Venezuela; Director del Ferrocarril Santa Bárbara-El Vigía en 1938; fue Inspector del Instituto Nacional de Obras Sanitarias en 1943 y Gerente del Instituto de Ferrocarriles del Estado entre los años de 1946 y 1949, realizó los proyectos ferroviarios de las zonas portuarias de la Guaira y Puerto Cabello, la construcción de las vías férreas de patios industriales de la Petroquímica en Morón y realizó el proyecto de vía férrea a Venepal en el año de 1962.

El tema que el Dr. Andrés Reverón ha seleccionado para su incorporación se titula: "El Transporte y el Espacio Económico". Se trata de un detallado análisis de la relación existente entre el traslado de personas y bienes desde los centros poblados y polos de desarrollo regional hacia las zonas de consumo y puertos de exportación. Es una materia a la cual el autor le ha prestado un apasionado interés desde el comienzo de su vida profesional.

Cuando se establecen, en un plan nacional de expansión económica, las bases que sustentan el incremento de las operaciones comerciales, industriales y las de interés social, es necesario incluir entre ellas, el transporte, por ser fundamental para el desarrollo de los otros elementos del plan.

La planificación vial es la consecuencia de un estudio integral donde el espacio geográfico, correspondiente a la extensión territorial considerada, sirve de escenario con sus características físicas y socio económicas. En este aspecto, se hace cada vez más apremiante la necesidad de coordinar y realizar los estudios básicos, a nivel regional en Venezuela, tales como la obtención y publicación de datos estadísticos del transporte en todas sus clases, movimiento de la población, volumen y clasificación de cargas transportadas. Nuestro espacio geográfico sigue siendo objeto de interés desde las concentraciones urbanas donde

solemos divisar los límites internacionales de Venezuela, sin calificar ni cuantificar adecuadamente el territorio nacional.

En cada región, se requiere de un levantamiento sistemático que comprenda, además de las cartas topográficas del mapa seccional básico, una serie cartográfica temática sobre geología, geomorfología, suelos, clima y el uso potencial del suelo, siguiendo especificaciones acordes con las características físicas de cada espacio territorial.

El Dr. Reverón clasifica y describe en su trabajo los elementos esenciales del transporte indicando las mejores condiciones de aplicabilidad en cada uno con sus correspondientes limitaciones señalando la necesidad de conocer los índices de las materias transportadas, volúmenes, peso, precio, indentificación del lugar de origen de la producción y el estado de la materia transportada, desde la calidad de la materia prima hasta el producto acabado; con estos datos debe complementarse la serie informática que anteriormente mencionamos para la formación de un plan nacional de desarrollo con mejores opciones de realización y más altas posibilidades de rendimiento económico y social. Otra parte que presenta el Dr. Reverón en su trabajo de incorporación es la relativa a la conveniencia de enlazar a Venezuela con los demás países suramericanos del sistema andino. Recomienda establecer vías lógicas de enlace, que representen la solución a las grandes barreras físicas que dificultan la realización de esas comunicaciones debido a las llanuras amazónicas con grandes extensiones selváticas, cruzadas por caudalosos ríos y el sistema montañoso con grandes alturas donde se encuentra gran parte de la población de esos países hermanos.

Al concluir nuestras consideraciones sobre "El Transporte y el Espacio Económico", nos complace agregar esta importante contribución del Dr. Reverón a la bibliografía venezolana sobre la especialidad del transporte y juzgamos que será este trabajo de gran utilidad para el estudiante de nuestras universidades y de los profesionales especializados en la materia.

Doctor Andrés Reverón Larré:

Al felicitarlo por la presentación de su importante trabajo le doy la más cordial bienvenida a nombre de nuestros colegas académicos y en el mío propio en la ocasión de ocupar el Siilón N° XVI de esta Academia, donde el Dr. Miguel Parra León realizara la meritoria obra científica que todos conocemos.